

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA
LC/L.1285
13 de enero de 2000
ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA REUNIÓN DE EXPERTAS SOBRE
INDICADORES DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS
EN AMÉRICA LATINA**

Santiago de Chile, 21 y 22 de octubre de 1999

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-2	1
Lugar y fecha de la reunión	1	1
Asistencia.....	2	1
B. TEMARIO	3	1
C. ANTECEDENTES	4-7	2
D. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	8-11	2
E. ACUERDOS ADOPTADOS.....	12-63	4
Anexo 1 Lista de participantes.....	-	13

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La Reunión de expertas sobre indicadores de género y políticas públicas en América Latina tuvo lugar los días 21 y 22 de octubre de 1999, en Santiago de Chile.

Asistencia

2. Participaron en la reunión especialistas en estadísticas de algunos países de la región de América Latina: Verónica Arruñada, Coordinadora del Sistema Integrado de Estadísticas Sociodemográficas del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de Argentina; Natacha Molina y María Luisa Rojas, respectivamente Subdirectora y Encargada de Estudios del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) de Chile; Odette Tacla-Chamy, Jefa del Departamento de Estadísticas Demográficas y Sociales del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile; Thelma Gálvez, economista de Chile; Ana Rico de Alonso, Directora de Investigaciones de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia; Rebeca Grynspan, economista de Costa Rica; Lily Jara, Técnica del Área de Estadística, Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) de Ecuador; y Constanza Moreira, Coordinadora del Equipo de Investigación del Instituto del Tercer Mundo de Uruguay. También participaron representantes de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Asistieron también funcionarios de la CEPAL en representación de la División de Desarrollo Social, División de Población - CELADE, División de Estadística y Proyecciones Económicas, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos y División de Comercio Internacional y Financiamiento para el Desarrollo.

B. TEMARIO

3. La Reunión de expertas aprobó el siguiente temario:

1. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos
2. El uso de indicadores socioeconómicos en la formulación de políticas públicas. Escenario regional
3. Avances conceptuales y metodológicos en la construcción de indicadores de género
4. Experiencias nacionales de institucionalización de un sistema de información sobre indicadores de género
5. Aportes de la sociedad civil a la construcción y el uso de indicadores de género para el seguimiento y "control ciudadano" de los compromisos asumidos por los gobiernos
6. Discusión de propuestas y estrategias a futuro
7. Comentario final y clausura

C. ANTECEDENTES

4. La Reunión de expertas se enmarca en la labor técnica que realiza la CEPAL para responder al interés de los países miembros de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe por contar con instrumentos precisos que permitan identificar avances y rezagos en la situación de las mujeres. En los últimos años, varios países de la región han iniciado procesos de recolección, análisis y procesamiento de datos desagregados por sexo, así como gestiones para aplicar el enfoque de género en la producción de información estadística y en la utilización de indicadores sociales para formular políticas públicas.¹

5. La CEPAL, por su parte, a través del trabajo de sus divisiones sustantivas y de publicaciones periódicas tales como el *Panorama social de América Latina*, el *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe* y el *Estudio económico de América Latina y el Caribe*, está realizando aportes importantes en este sentido, además de haber avanzado en la formulación de una propuesta de indicadores de género destinados a medir con precisión cambios registrados a lo largo del tiempo y que permitan comparaciones entre países. Esto es el resultado de un conjunto de actividades realizadas en la Comisión, que culminan con la elaboración de un sistema de indicadores que hacen posible el seguimiento y la evaluación de los acuerdos regionales e internacionales relacionados con el mejoramiento de la condición de las mujeres y la equidad de género; se espera que, a la vez, estos indicadores faciliten y orienten la recopilación de datos cuantitativos sobre la población femenina y masculina, y su posterior análisis mediante la aplicación del enfoque de género.

6. Desde la sociedad civil también se han tomado iniciativas orientadas a dar seguimiento a los compromisos internacionales de los gobiernos e incentivar su cumplimiento, desde una perspectiva de control social. Algunos ejemplos de esto son las actividades realizadas por la organización Social Watch y la elaboración del índice de compromisos cumplidos.

7. Todo lo anterior ha ido conformando una situación en la que convergen los esfuerzos de actores sociales, políticos y académicos interesados en el tema y que interesa profundizar.

D. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

8. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) inauguró la reunión, dando la bienvenida a todas las participantes y deseándoles éxito en sus deliberaciones. Destacó principalmente la importancia estratégica que tiene para la CEPAL la colaboración con los países y para el logro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; asimismo, hizo hincapié en la necesidad de la integración de la perspectiva

¹ Por tratarse de una reunión de carácter técnico y preliminar, no se tomaron en consideración todas las experiencias relevantes. Se considera que ésta es parte de un proceso prolongado.

de género en los distintos aspectos de la labor misma de la Comisión, insistiendo en que de ello dependía la eficacia de sus actividades para el desarrollo y, por lo tanto, correspondía a todas las divisiones sustantivas y no solamente a la Unidad Mujer y Desarrollo. En relación con los aspectos técnicos de la reunión, rescató dos puntos del temario: i) la necesidad de una buena articulación a nivel nacional entre oficinas nacionales para el adelanto de la mujer, los institutos de estadísticas y el conjunto de articuladores de políticas públicas; y ii) la importancia de aprovechar las fuentes de información ya existentes, entre otras, las encuestas de hogares, y de profundizar la desagregación por sexo de los datos por medio de nuevos indicadores.

9. La reunión se caracterizó por un intercambio fluido de experiencias y conocimientos **entre** especialistas de la CEPAL, académicas, políticas y activistas de la sociedad civil. El objetivo general de la reunión era analizar y sistematizar las actividades llevadas a cabo en América Latina en relación con la utilización de indicadores socioeconómicos en los procesos de adopción de decisiones, otorgando particular importancia a los aspectos de género. Más específicamente, las expertas evaluaron los adelantos conceptuales y metodológicos del proceso de producción de la información estadística que permite medir el progreso de la situación de las mujeres; algunas estrategias nacionales para el uso de los indicadores de género; las potencialidades y limitaciones que presentan los marcos institucionales en algunos países, y los aportes de la sociedad civil a la producción de información.

10 En relación con la situación de las mujeres, las expertas consideraron digno de especial mención el aumento significativo de su participación en el mercado laboral y el hecho de que en varios países de la región accedan a los niveles secundarios y terciarios de la educación formal en un número superior a los hombres, destacándose por su mejor rendimiento y las menores tasas de deserción. Sin embargo, a pesar de estos logros, reciben por su trabajo ingresos inferiores a los promedios correspondientes a los hombres y participan escasamente en las instancias de toma de decisiones políticas y económicas. Al respecto, una experta señaló que en la recopilación de información sobre la pobreza de las mujeres también convendría tomar en consideración aspectos tales como la pobreza de recursos, de tiempo, de autonomía, de reconocimiento social y de representación política.

11. De los debates se desprendieron un conjunto de desafíos y propuestas que abarcan desde la profundización de aspectos conceptuales y metodológicos hasta la difusión de datos estadísticos, pasando por la producción de información relevante para la toma de decisiones. Todos éstos se enumeran más adelante, junto con un diagnóstico de los avances logrados y recomendaciones para el futuro dirigidas a los distintos grupos de actores involucrados en la producción y el uso de indicadores de género en América Latina.

12. Al presentar sus recomendaciones, las expertas destacaron que la reflexión conceptual, metodológica y técnica sobre indicadores de género está contribuyendo a replantear el modelo de investigación científica en boga en el campo de las ciencias sociales, por el hecho de criticar las fuentes y los conceptos de objetividad, calidad y validez científicas que la fundamentan. En este sentido, se debe entender que en materia de estudios de género se ha iniciado un proceso de largo plazo que llevará a las instituciones productoras de información a modificar los supuestos con los cuales han estado trabajando hasta ahora.

E. ACUERDOS ADOPTADOS

13. La Reunión de expertas sobre uso de indicadores de género y políticas públicas en América Latina puso de relieve en sus deliberaciones que la información es un bien público destinado, entre otros fines, a la formulación de políticas públicas, y que su libre acceso por parte de los productores y usuarios es un derecho ciudadano. En este espíritu se identificaron los avances logrados y se formularon las propuestas enumeradas a continuación, a fin de facilitar un mayor desarrollo de la información estadística y de los indicadores de género.

1. Aspectos conceptuales

Avances

14. Se reconocen avances importantes en los últimos 10 años en el desarrollo del conocimiento relacionado con un enfoque de género integral.

15. Otros avances considerables son los vinculados al diseño de indicadores de género y la recolección de información orientada a la medición de la situación de las mujeres, que hasta hace algunos años era considerada un tema marginal y se ha convertido en un tema transversal y de primera importancia.

16. Se destaca el aporte que han significado los esfuerzos por reducir las brechas de género identificadas gracias a estos avances.

Desafíos

17. Aún persisten desafíos conceptuales en lo que respecta al desarrollo de un sistema de información que realmente se centre en la equidad de género, lo que significaría ampliar el universo abarcado e identificar los temas emergentes. Entre otros, se destacan los siguientes:

- a) la falta de información que permita integrar la perspectiva de género en las políticas macroeconómicas;
- b) la necesidad de información sobre la evolución de los roles de género;
- c) la necesidad de información que no sólo identifique las diferencias entre los sexos, sino que también capte las relaciones de género;
- d) la importancia de identificar las nuevas desigualdades que están surgiendo como consecuencia de los avances de las mujeres y de la complejidad de las relaciones de género;
- e) la necesidad de profundizar la lectura de ciertos indicadores y tomar conciencia de la complejidad de sus consecuencias tanto positivas como negativas, entre otras la mayor esperanza de vida de las mujeres y el creciente número de jefas de hogar;

- f) la necesidad de tomar en cuenta el contexto social de cada etapa histórica en la comparación de los datos.

18. Es importante definir bien los problemas en relación con los cuales se diseñaran indicadores para el diseño de políticas públicas; no se trata simplemente de prestar atención a los problemas definidos en los mandatos internacionales sobre la materia, sino también de observar las realidades regionales y nacionales específicas.

19. Es importante establecer un vínculo entre los aspectos conceptuales del desarrollo de indicadores, los avances **metodológicos** y la formulación de políticas públicas, razón por la cual también es importante enfrentar los problemas de coherencia en esta cadena, desde su conceptualización en el ámbito académico hasta su aplicación en ámbitos técnico-institucionales y la fiscalización de los compromisos políticos mediante la exigencia de rendición de cuentas (*accountability*).

Propuestas

20. A las y los *investigadores del medio académico* se recomienda lo siguiente:
- a) tomar conciencia de que la construcción de un sistema de información que integre la perspectiva de género cuestiona los paradigmas tradicionales sobre los cuales se han basado hasta ahora las investigaciones en el campo de las ciencias sociales, lo que orienta a su vez los criterios de objetividad y de calidad académica considerados, así como la recolección de información;
 - b) hacer un esfuerzo de aclaración concertada de los conceptos, definiciones y clasificaciones utilizados en el desarrollo de los indicadores;
 - c) fortalecer la reflexión teórica en el ámbito del análisis de género.

2. Aspectos metodológicos y técnicos (producción)

Avances

21. Se identificaron avances importantes logrados en los últimos años en lo que respecta a la desagregación de datos por sexo y la generación de indicadores de género.

Desafíos

22. Se debe tomar en consideración la heterogeneidad de los niveles de desarrollo y de las modalidades de uso de la información aplicadas por los países.

23. Es importante la cooperación entre usuarios y productores, para la identificación de las necesidades y la transmisión mutua de los conocimientos de género adquiridos.

Propuestas

24. A las *instituciones nacionales productoras de estadísticas* y a la *División de Estadística y Proyecciones Económicas* y a la *División de Desarrollo Social de la CEPAL* se recomienda lo siguiente:

- a) recolectar y clasificar por sexo todos los datos;
- b) aprovechar mejor las fuentes existentes, tomando en cuenta que una nueva mirada conceptual podría ampliar las posibilidades de recopilación de datos con instrumentos tales como los censos y las encuestas de hogares realizadas en los países, que sirven de base en gran medida tanto a los gobiernos como al sistema de las Naciones Unidas para fundamentar sus propuestas de políticas públicas:
 - i) necesidad de incluir nuevas preguntas y tabulaciones en dichos instrumentos, lo que permitiría recoger la información necesaria a bajo costo y sin mayores inversiones de recursos;
 - ii) importancia de aprovechar los nuevos censos que se realizarán en la región en la nueva década;
- c) mantener la periodicidad de las encuestas y de la elaboración de la información;
- d) en la desagregación de los datos, tomar en cuenta la necesidad de cruzar las variables de género con otras diferencias significativas entre los grupos sociales, entre otras las diferencias socioeconómicas, la etnia y la edad;
- e) profundizar los esfuerzos de medición de la pobreza;
- f) construir indicadores no sólo de diagnóstico, sino también de seguimiento del logro de las metas de equidad entre hombres y mujeres;
- g) producir nueva información sobre temas emergentes fundamentales para la comprensión de las relaciones de género, entre otros los siguientes:
 - i) trabajo doméstico y diferencias en el uso del tiempo entre hombres y mujeres;
 - ii) exigencias excesivas de dedicación de tiempo y energías de las mujeres, derivadas de la participación en actividades comunitarias incluidas en las reformas de las políticas sociales del Estado, que incrementan la carga tradicional del trabajo doméstico;
 - iii) nuevas modalidades del trabajo de las mujeres, tales como el trabajo domiciliario, el trabajo a jornada parcial y el trabajo a distancia, incluido el teletrabajo;
 - iv) análisis de la cobertura de la seguridad social por sexo;
 - v) costos laborales comparados de los hombres y de las mujeres;
 - vi) situación de las mujeres en términos de salud reproductiva, para lo cual se podrían aprovechar las encuestas de fecundidad;
 - vii) indicadores y estadísticas sobre el alcance de la violencia contra las mujeres;
 - viii) situación de las mujeres indígenas y negras, incluida la relación de las primeras con el medio ambiente;

- h) diseñar indicadores que permitan medir la desigualdad en cuanto a resultados a las que se enfrentan las mujeres en situaciones en las que pareciera haberse logrado la igualdad de oportunidades, entre otras en la educación;
- i) poner en marcha la capacitación de funcionarios de los organismos públicos productores de información sobre los aspectos conceptuales de los indicadores de género, en coordinación con los organismos especializados en políticas para la mujer.

25. A las *instituciones académicas*, las *oficinas gubernamentales para el adelanto de las mujeres* y la *Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL* se les recomienda cruzar fuentes de información secundaria, tomando las precauciones que sean necesarias, sobre todo las generadas por la administración pública, a fin de lograr nuevos avances en la producción de información.

26. A las *oficinas gubernamentales para el adelanto de las mujeres en colaboración con la sociedad civil* se les recomienda crear mecanismos de interrelación permanentes entre productores y usuarios de información, con el objeto de facilitar la identificación de las necesidades y el intercambio de conocimientos, impulsando el fortalecimiento de los sistemas nacionales de información.

3. Aspectos político-institucionales

Avances

27. Se reconoce como un gran avance la adopción del enfoque de género —por lo menos la aceptación de su importancia— en las instituciones productoras de información de todos los países de la región.

28. Se destaca la adopción de iniciativas importantes en las oficinas nacionales de la mujer destinadas a ampliar y mejorar el uso de indicadores de género.

29. Las expertas acogen con beneplácito las novedosas aplicaciones de información estadística y de los indicadores de género por parte de la sociedad civil.

Desafíos

30. La heterogeneidad de los marcos institucionales existentes en los países dificulta considerablemente las posibilidades de desarrollo de los sistemas de información.

31. La vulnerabilidad de los organismos productores de información a la voluntad política y a los cambios en sus directivas dificulta la continuidad de las actividades de aplicación de los indicadores de género. Para la realización de las tareas definidas en la Reunión de expertas se requiere una enérgica voluntad política, así como el reconocimiento de que éstas deben ser integradas en los sistemas oficiales de estadísticas y que no se trata de recurrir a nuevos sistemas paralelos.

32. La insuficiente coordinación entre las instituciones productoras de datos, que se traduce en falta de integración de los distintos sistemas de información. Este problema no se da solamente a nivel nacional, sino también entre las instituciones del sistema interamericano e internacional.

33. La debilidad de las instituciones productoras de datos y su vulnerabilidad a las reorganizaciones institucionales, que en algunos casos provoca la desaparición de sistemas de información ya establecidos.

34. Los problemas provocados tanto por la privatización de los servicios públicos como por las medidas de descentralización, en términos de fragmentación de las fuentes de información.

35. El largo y lento trabajo de defensa de los intereses de las mujeres que deben realizar las instituciones productoras y usuarias, sobre todo en el triángulo integrado por las organizaciones no gubernamentales, el Estado y las instituciones de estadísticas, antes de poder llegar a la formulación de los indicadores.

Propuestas

36. A las *instituciones nacionales productoras de estadísticas* se recomienda lo siguiente:

- a) tomar conciencia de la responsabilidad de los funcionarios públicos de procesar la información desagregada por sexo como un bien público al servicio de la población;
- b) defender su autonomía y su derecho a aplicar criterios rigurosos, independientemente de las presiones políticas que pueden influir en el uso de la información;
- c) crear una dependencia o unidad de género, que colabore en la elaboración del programa de trabajo.

37. A las *oficinas gubernamentales para el adelanto de las mujeres* se recomienda lo siguiente:

- a) fortalecer la voluntad política de los gobiernos para dar apoyo a los procesos mencionados;
- b) hacer las gestiones necesarias para el establecimiento de un marco legal que asegure la recopilación de información desagregada por sexo por parte de las instituciones públicas;
- c) fomentar la creación de mecanismos que aseguren que la información producida se tome en cuenta en la formulación de las políticas públicas;
- d) fomentar la creación de mecanismos de supervisión de las instituciones públicas productoras de información, los que podrían actuar como superintendencias.

4. Aspectos estratégico-políticos

Avances

38. Se destaca la existencia de redes sociales e institucionales de mujeres y expertas/os y la colaboración entre éstas.

Desafíos

39. Establecimiento de vínculos entre los indicadores relacionados con metas relativas a la equidad y la reforma de las políticas sociales y el desarrollo de indicadores de cumplimiento de éstas, destinados al monitoreo, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas.

Propuestas

40. A los *investigadores del medio académico* se recomienda reforzar la investigación sobre los factores determinantes de la desigualdad de género.

41. A las *oficinas gubernamentales para el adelanto de las mujeres* se recomienda hacer las gestiones necesarias para integrar metas de equidad en las políticas sectoriales de los ministerios.

42. A la *CEPAL*, con la colaboración de la *Unidad Mujer y Desarrollo* y la *División de Estadística y Proyecciones Económicas*, se solicita lo siguiente:

- a) fomentar el desarrollo de un conjunto básico de indicadores sintéticos que representen las principales ideas fuerza en relación con la equidad de género y defina una agenda estratégica de compromisos mínimos y comunes de todos los países;
- b) incluir en este conjunto básico indicadores sobre los efectos del avance de las mujeres en la sociedad en su conjunto, entre otros sobre el crecimiento económico y el capital humano;
- c) incluir en este conjunto de indicadores los necesarios para responder a la solicitud de nueva información contenida en el párrafo 24 g).

43. A la *Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL* se recomienda fomentar la colaboración entre el grupo de expertas/os participantes en la reunión, con los siguientes fines:

- a) fortalecer la reflexión teórica y conceptual;
- b) profundizar el intercambio de información sobre adelantos metodológicos;
- c) estandarizar los procesos de recolección, procesamiento y difusión de información, así como la elaboración de indicadores claves;
- d) alentar el aprovechamiento más eficiente de las fuentes existentes y el desarrollo de indicadores sobre los temas emergentes.

5. Aspectos relacionados con la sociedad civil

Avances

44. Reconocen avances importantes en el desarrollo de la mirada crítica de la sociedad civil sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los gobiernos a nivel nacional e internacional, lo que contribuye a fortalecer los derechos ciudadanos.

45. La labor de la sociedad civil —reflejada, entre otros casos, en el surgimiento del “Control ciudadano” en Uruguay y el desarrollo del índice de compromisos cumplidos en Chile— ha favorecido la reelaboración y la difusión de la información sobre la situación de las mujeres, junto con dar visibilidad a la necesidad de datos estadísticos.

46. Se destaca el aporte de los adelantos logrados en los procesos de consulta participativa en la sociedad civil.

Desafíos

47. Fortalecer el diálogo con instituciones públicas en tanto usuarias y entidades legitimadas para la rendición de cuentas.

48. Incorporar metas de equidad en la formulación de políticas y en la evaluación de las reformas.

Propuestas

49. A la *sociedad civil* se recomienda lo siguiente :

- a) exigir a la administración pública la provisión de información considerada como derecho a un bien público;
- b) establecer relaciones más permanentes y vínculos más estrechos con el Estado;
- c) mantener y fortalecer la articulación con la labor ya iniciada desde el Estado;
- d) colaborar con las oficinas gubernamentales para el adelanto de las mujeres en la formulación de un conjunto de indicadores fuerza, destinados a medir el progreso en la aplicación de la agenda nacional propia de las mujeres.

50. A las *oficinas gubernamentales para el adelanto de las mujeres* se les recomienda fomentar la creación de una estructura institucional específica que sirva de marco a la relación entre las organizaciones no gubernamentales y el Estado.

6. Aspectos financieros y de cooperación internacional

Avances

51. Se observan avances considerables logrados gracias al esfuerzo metodológico y de producción de información realizado por el sistema de las Naciones Unidas, sobre todo en lo que respecta a las estadísticas sobre población generadas por la División de Población - CELADE de la CEPAL.

52. El apoyo de los países donantes, Suecia entre otros, ha contribuido a los avances registrados en la producción de información estadística relevante en los países de la región.

Desafíos

53. Protección de la autonomía financiera de las instituciones públicas productoras de información.

54. Problema de falta de coordinación entre las instituciones productoras identificado en el párrafo 32, que también constituye un desafío de peso para las instituciones del sistema interamericano e internacional.

Propuestas

55. A la CEPAL, principalmente a la *División de Estadística y Proyecciones Económicas* y la *Unidad Mujer y Desarrollo*, se recomienda lo siguiente:

- a) desarrollar una visión de conjunto de la información existente y faltante en la región, en colaboración con los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas. En este mapa regional se debería incluir a los productores y los usuarios de información, y las actividades necesarias;
- b) asumir un rol de liderazgo en la prestación de asesoría técnica a las instituciones productoras de información.

56. A los *gobiernos* se les recomienda velar por el mantenimiento de fondos públicos a disposición de las instituciones nacionales de estadísticas.

7. Difusión de la información

Avances

57. En la región se está realizando un esfuerzo creciente por compartir experiencias de difusión (uso eficiente y sencillo de la tecnología) que contribuyen a atender la necesidad de

acceso de los encargados de adopción de decisiones, grupos de mujeres, medios de comunicación y otros.

58. La difusión por Internet de los datos acumulados por los organismos del sistema de las Naciones Unidas, el sistema interamericano, algunos gobiernos nacionales y organizaciones de la sociedad civil ha facilitado la difusión y el intercambio de información entre productores y usuarios.

Desafíos

59. Se debe garantizar el acceso de todas las instituciones públicas a toda la información desagregada por sexo.

60. Se debe reconocer el rol político de la difusión de información en términos de formación de la opinión pública, por lo que convendría desarrollar estadísticas sencillas, claras y gráficas.

Propuestas

61. A las *instituciones nacionales productoras de estadística* se les recomienda tomar todas las medidas necesarias para difundir información a amplios sectores de la población.

62. A las *oficinas gubernamentales para el adelanto de la mujer* se les recomienda lo siguiente:

- a) concebir un marco jurídico relacionado con el derecho a la información, que asegure su difusión;
- b) desarrollar estrategias para acceder a la información con que cuenta la administración pública;
- c) fomentar actividades conjuntas de difusión del Estado y de la sociedad civil.

63. Se recomienda a todos los actores involucrados potenciar la utilización de redes electrónicas como medios de difusión masiva de los avances logrados en materia de información, producción y aplicación de propuestas para enfrentar los desafíos.

Anexo 1

LISTA DE PARTICIPANTES

Expertas en estadísticas

Lais Abramo, Especialista Regional en Temas de Mujer y Género de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Verónica Arruñada, Coordinadora, Sistema Integrado de Estadísticas Sociodemográficas del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina

Ann Blanc, Consultora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Thelma Gálvez, Economista de Chile

Rebeca Grynspan, Economista de Costa Rica

Lily Jara, Técnica del Área de Estadística, Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) de Ecuador

Natacha Molina, Subdirectora, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) de Chile

Constanza Moreira, Coordinadora del Equipo de Investigación, Instituto del Tercer Mundo de Uruguay

María Luisa Rojas, Encargada de Estudios, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) de Chile

Odette Tacla-Chamy, Jefe, Departamento de Estadísticas Demográficas y Sociales, Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile

Ana Rico de Alonso, Directora de Investigaciones, Pontificia Universidad Javeriana de Colombia

Teresa Valdés, Subdirectora Académica de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de Chile

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Irma Arriagada, División de Desarrollo Social

Susana Aurelius, División de Población - CELADE

Alvaro Bello, División de Desarrollo Social

Rosa Bravo, División de Estadística y Proyecciones Económicas

Roberto Guimaraes, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos

Martín Hopenhayn, División de Desarrollo Social

Arturo León, División de Desarrollo Social

Francisco León, División de Desarrollo Social

Chantal Nicod, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos

Marta Rangel, División de Desarrollo Social y División de Población - CELADE

Alejandra Silva, División de Población - CELADE

Ana Sojo, División de Desarrollo Social

Raquel Szalachman, División de Comercio Internacional y Financiamiento para el Desarrollo

Secretaría de la CEPAL

Reynaldo Bajraj
Secretario Ejecutivo Adjunto

Ernesto Ottone
Secretario de la Comisión

Sonia Montaña
Jefa
Unidad Mujer y Desarrollo

Diane Alméras
Oficial de Asuntos Sociales
Unidad Mujer y Desarrollo

Lieve Daeren
Experta
Unidad Mujer y Desarrollo

Mónica Dávila
Unidad Mujer y Desarrollo

María Luisa Tarres
Investigadora Asociada
Unidad Mujer y Desarrollo